



## GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1074

Bogotá, D. C., jueves, 1° de agosto de 2024

EDICIÓN DE 3 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

## ACTA NÚMERO 023 DE 2024

(mayo 22)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 12:59 p. m., del día miércoles 22 de mayo de 2024, se reunieron los honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la sesión programada, bajo la Presidencia del honorable Representante John Edgar Pérez Rojas. Teniendo en cuenta que el Presidente de la Comisión presentó excusa de asistencia, preside esta sesión la Vicepresidenta María del Mar Pizarro García.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e), honorable Representante María del Mar Pizarro García:**

Siendo las 12:59 p. m. del día 22 de mayo de 2024, damos inicio formal a la sesión de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, le damos la bienvenida a los honorables Representantes y a la Mesa Directiva. Secretario, por favor hacer llamado a lista.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Víctor Andrés Tovar Trujillo:**

Sí Presidenta, buenas tardes para todos y procedo a llamar lista.

Álvaro Monedero Rivera	Presente
Diego Patiño Amariles	Presente
Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Presente
Erika Tatiana Sánchez Pinto	Presente
James Mosquera Torres	Presente
Juan Carlos Vargas	Presente
John Édgar Pérez	Excusa

María del Mar Pizarro García Presente

Señora Presidenta, tenemos actualmente en el recinto siete (7) de los doce (12) honorables Representantes, en consecuencia, certifico que hay quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se hicieron presente los honorables Representantes Saray Elena Robayo Bechara y Etna Támara Argote Calderón.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e), honorable Representante María del Mar Pizarro:**

Por favor, leer el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Víctor Andrés Tovar Trujillo:**

Sí, señora Presidenta. Me permito leer el Orden del Día.

**Sesión presencial ordinaria para el día  
miércoles 22 de mayo del 2024**

12:00 m

I

**Llamado a lista y verificación de quórum**

II

**Aprobación del Acta número 022 del 8 de  
mayo 2024**

III

**Proposiciones y varios**

El Presidente,

*John Édgar Pérez.*

La Vicepresidenta,

*María del Mar Pizarro.*

El Secretario General,

*Víctor Andrés Tovar Trujillo.*

Presidenta, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e), honorable Representante María del Mar Pizarro:**

Se pone en consideración el Orden del Día, se abre la discusión, continua la discusión, se avisa que se va a cerrar, está cerrada.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Víctor Andrés Tovar Trujillo:**

Presidenta ha sido aprobado el Orden del Día, certifico que existe quórum decisorio y fue aprobada por unanimidad por los representantes. Presidenta, quiero dejar constancia que se ha hecho presente la Representante Saray Elena Robayo.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e), honorable Representante María del Mar Pizarro:**

Muchas gracias Presidenta, siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Víctor Andrés Tovar Trujillo:**

El siguiente punto es:

II

**Aprobación del acta, aprobación del Acta número 022 del 8 de mayo del 2024**

Quiero dejar también constancia que se ha sido enviado y socializado por medio de WhatsApp al chat de los honorables Representantes y los asesores el acta en mención para su conocimiento y observaciones, si son el caso. Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e), honorable Representante María del Mar Pizarro:**

Se pone en consideración el Acta número 022 el 8 de mayo del 2024, se abre la discusión, continúa la discusión, se avisa que se va a cerrar la discusión, queda cerrada. ¿Lo aprueba la honorable Comisión?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Víctor Andrés Tovar Trujillo:**

Señora Presidenta, ha sido aprobada por los Representantes asistentes el Acta número 022 del 8 de mayo del 2024, certifico que hay quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e), honorable Representante María del Mar Pizarro:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Víctor Andrés Tovar Trujillo:**

Sí, señora Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día es:

III

**Proposiciones y varios**

Informo, señora Presidenta, que han radicado por Secretaría las siguientes proposiciones que dicen lo siguiente:

**Proposición de citación a control político**

Bogotá, 03 de mayo del 2024.

Honorable Representante  
**JOHN EDGAR PEREZ ROJAS**  
 Presidente  
 Comisión Legal de Cuentas  
 Cámara de Representantes  
 E.S.D.

*Proposición N° 013  
 del 03 de mayo del 2024*

**REFERENCIA:** Proposición de Citación a control político.

Cordial saludo.

En nuestra calidad de Representantes a la Cámara e integrantes de la Comisión legal de Cuentas, presentamos proposición de citación a debate de control político a quien haga las veces de representante legal de la UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS, con el fin de que atienda al cuestionario que a continuación se adjunta:

**Cuestionario de Control Político UARIY:**

Cítese a quien haga las veces de representante legal de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIY, de conformidad con los artículos 114 de la Constitución Política; 233, 249 y 310 la Ley 5ª de 1992 (Orgánica del Congreso) a la Comisión Legal de Cuentas para que sustente el siguiente cuestionario.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:**

Temendo en cuenta el Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 publicado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre del 2023.

Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	PERIODO A 31 DE DICIEMBRE 2023
TOTAL ACTIVO	1.422.374.059.843,73
TOTAL PASIVO	3.735.088.229.383,96
PATRIMONIO	2.312.714.169.540,23

Elaboración propia  
 Fuente: [https://www.unidadevictimas.gov.co/en/documentos\\_biblioteca/estados-financieros-octubre-a-diciembre-2023](https://www.unidadevictimas.gov.co/en/documentos_biblioteca/estados-financieros-octubre-a-diciembre-2023).

- ¿Qué planes de acción y contingencia han implementado para disminuir los pasivos de la entidad que están en \$3.735.088.229.383,96 presentando un patrimonio negativo por valor de \$ - 2.312.714.169.540,23
- Cuentas representativas en el estado de la situación Financiera a diciembre 31 de 2023:  
**Activos**  
 Cuentas por cobrar:  
 • Otras cuentas por cobrar \$463.411.460.535,21  
 De acuerdo a las notas a los estados financieros a 31 de diciembre 2023 manifiestan que:  
 "Estos recursos corresponden a los giros colocados en el Banco Agrario a favor de los beneficiarios víctimas del conflicto por las áreas misionales (Indemnizaciones administrativas y ayuda humanitaria) los cuales no fueron cobrados dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente, ni de acuerdo con los tiempos definidos por la Entidad para que el Operador Bancario coloque a las víctimas beneficiarias, por lo anterior, la cuenta por cobrar es un derecho real que la UARIY tiene ante la DGCPTN del Ministerio de Hacienda, más no se constituye en un derecho originado en el desarrollo de sus actividades y que le corresponda a un ingreso con o sin contraprestación; es decir, corresponde a una forma de entregar recursos a Hacienda hasta tanto se libere nuevamente a la víctima para su reubicación."  
 ¿Qué acciones ha implementado la unidad de víctimas para recolocar estos recursos, se tienen focalizados los beneficiarios por municipios y se tiene fecha estimada para el giro de estos recursos a favor de los beneficiarios víctimas del conflicto?
- Inventarios:  
 • Mercancías en existencias \$27.014.946.964,98  
 "La cuenta 151090 refleja el valor de los bienes que han donado a la Entidad para que los distribuya entre las víctimas de acuerdo con su misión. La variación por valor de \$24.897.977.933,25 corresponde a las entradas de almacén por donaciones realizadas por la DIAN entre agosto y diciembre mediante 39 resoluciones que para esta vigencia ascienden a un total de \$ 24.891.501.885,67."  
 ¿Qué acciones se tomaron frente a estas donaciones; ¿se monetizaron o se distribuyeron, en caso de haberse distribuido que políticas estableció la unidad para entregar las donaciones realizadas por la DIAN? ¿En caso de no haberse distribuido cual será la política que la unidad establezca para asignarlas a los beneficiarios?
- Otros activos:  
 • Recursos entregados en administración \$890.752.713.083,83  
 No se detallan en las notas.  
 ¿Cuál es su destinación, que beneficios le ha representado a la unidad la administración de estos activos?

**Pasivos**

- Cuentas por pagar:  
 • Otras cuentas por pagar \$1.238.253.698.721,41  
 "Corresponde a Otras cuentas por pagar, tales como Viáticos y gastos de viajes, aportes parafiscales, arrendamientos y la partida más representativa corresponde, a la contrapartida de la cuenta de Acreditores reintegrados a Tesorería y el Encargo Fiduciario constituido a favor de niños, niñas y adolescentes a 31 de diciembre de 2023, partidas que deben reconocerse ya que aunque se encuentran reconocidas como un activo a favor de la Unidad en las cuentas del Activo por efectos de operaciones recíprocas o titularidad (Fiducia), estos recursos ya no son propiedad de la Unidad sino de las Víctimas del conflicto armado."  
 ¿Qué acciones ha implementado la unidad de víctimas para que los niños, niñas y adolescentes accedan a estos recursos? ¿Se tienen focalizados los beneficiarios por municipios, y se tiene fecha estimada para el giro de estos recursos a favor de los beneficiarios víctimas del conflicto?

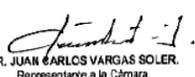
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

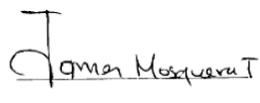
- Para el año 2023, para los gastos de salario quedó sin comprometer el 0,93%, representado por un valor de \$ 533.373.244,00; para la vigencia 2024, el proyecto un incremento del 16,63% muy por encima del aumento establecido mediante decreto 0301 de 2024 que decretó un ajuste del 10,99%, a corte de 31 de marzo se ha comprometido el 19,39% con estos datos la tendencia es que a 31 de diciembre quedarían sin comprometer el 6,99%, es decir, alrededor de \$ 4.444.688.000,00.  
 ¿Qué plan de acción realizará la unidad de víctimas para que estas diferencias presupuestales sean acordes a la planificado en la estructuración del presupuesto 2024, ya que se tiene un precedente que para el 2023 quedó sin comprometer \$ 533.373.244,00?
- Respecto de la adquisición de bienes y servicios, en la vigencia 2023 quedó sin comprometer el 26,01%, representando la suma de \$ 8.796.809.564,60; para la presente vigencia este rubro tuvo un incremento del 57,82%, es decir, \$ 15.015.815.600,00. A corte de 31 de marzo 2024 se tienen comprometido el 52,69%, quedando para los nuevos meses restante por ejecutar la suma de \$ 10.389.742.620,96. Si entramos a desglosar este rubro encontramos que el 4,29% se va en la adquisición de servicios, representando este último subrubro presupuestal para la vigencia 2023, el 86,50% que quedó sin compromisos en dicha vigencia.  
 ¿Qué acciones se están adelantando desde la unidad de víctimas para que no se repita la misma situación y evitar de conformidad con lo anterior lo dispuesto por el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, los artículos 10, 11 y siguientes del Decreto 630 de 1995 y el artículo 34 de la Ley 1169 de 2007, dichos recursos deberán ser reintegrados junto con sus rendimientos a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional?
- Si observamos la ejecución del rubro de inversión para la vigencia 2023 este porcentualmente dejó de ejecutarse el 0,74%, que representó la suma de \$ 12.853.535.663,06; teniendo en cuenta que para la vigencia 2024, este rubro presentó un incremento del 39,80%, es decir, \$ 676.713.504.080,00.

¿Qué acciones realizamos la unidad de víctimas para lograr ejecutar al 100% este rubro, si a corte de 31 de marzo lleva ejecutado el 17,63%, estando a este corte por debajo del promedio que debería ser del 25%?

10. Sírvase indicar cuál es la provisión en la asignación presupuestal para la vigencia 2024 destinada por la LIARIV para realizar reparaciones administrativas de víctimas para todos y cada uno de los municipios PDETS sur de Bolívar y del Chocó.

Cordialmente,

  
**H.R. JUAN CARLOS VARGAS SOLER,**  
 Representante a la Cámara  
 Bolívar- Antioquia



**Proposición**

*Nº 014 Mayo 22/2024*

Hoy miércoles 8 de mayo de 2024, nos permitimos presentar proposición con el objetivo de que se cite a sesión de Comisión Legal de Cuentas, en hora y fecha que determine la mesa directiva de la Comisión al Representante Legal de la Universidad Nacional de Colombia para que le informe a esta célula congresional cuál es la situación presupuestal, financiera y administrativa, control interno y contable, así mismo, cumplimiento de planes de mejoramiento durante los últimos 4 años a la fecha.

De la misma forma para que explique cuál es la relación contractual con las empresas Rotor y Aauna y cuál es el objetivo de esta relación.

Se hará llegar el cuestionario respectivo a la Secretaría de la Comisión. Se cita al Contralor General de la República

Cordialmente,

  
**Etna Támara Argote**  
 Representante a la Cámara por Bogotá  
 Pacto Histórico

  
**María del Mar Pizarro García**  
 Representante a la Cámara por Bogotá  
 Pacto Histórico

**Proposición**

Bogotá, mayo de 2024

Señores  
**COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS**  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

Asunto: proposición de citación a debate de control político

*Proposición Nº 015 Mayo 22/24*

Cordial saludo,

Amparado en las facultades y competencias que nos han sido asignadas por la Constitución y la Ley 5 de 1992, respetuosamente someto a consideración de la Comisión, la siguiente proposición:

Cítese al Director General de la Dirección General de Bomberos, para que explique ante la comisión, al menos, las siguientes preguntas:

1. Por qué la Dirección no ha ejecutado el 100 % de los recursos asignados a través del presupuesto general de la Nación, específicamente en las vigencias 2022 y 2023.
2. Cuál ha sido el aporte en términos presupuestales y financieros de la Dirección a los diferentes cuerpos de Bomberos, sean oficiales, voluntarios o aeronáuticos del país durante las vigencias 2022 y 2023.
3. En el presupuesto 2024 se evidencia una reducción de aproximadamente 23.000 millones con respecto a lo asignado en la vigencia 2023. ¿Usted cree que ese recorte presupuestal obedece a la falta de ejecución de la Entidad en las vigencias anteriores?
4. Cuáles son las intervenciones presupuestales y financieras de la Dirección Nacional de Bomberos con respecto a la crisis vivida recientemente en el país con ocasión del fenómeno del niño y cuál es su porcentaje de ejecución.
5. Cuál es el porcentaje de ejecución y cumplimiento de los planes de mejoramiento que se le han establecido a la Dirección por parte de los organismos de control y en las auditorías internas.

Atentamente,

  
**ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA**  
 Representante a la Cámara

Señora Presidenta, informo que han sido leídas las proposiciones, puede usted someterlas a consideración de la Comisión y si usted así lo determina se pueden votar en bloque.

Me permito dejar constancia que se ha hecho presente la Representante Etna Támara Argote.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e), honorable Representante María del Mar Pizarro:**

Muchas gracias, Secretario, vamos a poner en consideración en bloque las proposiciones leídas, se abre la discusión, continua la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Desean los honorables Representantes aprobar las proposiciones leídas?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Víctor Andrés Tovar Trujillo:**

Señora Presidenta, han sido aprobadas las proposiciones por los Representantes asistentes a la sesión y certifico que existe quórum decisorio.

Señora Presidenta, informo igualmente que no hay más proposiciones radicadas en la Secretaría y ha sido agotado el Orden del Día, puede usted ponerlo a consideración.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e), honorable Representante María del Mar Pizarro:**

Muchas gracias, a los honorables Representantes. Vamos a darle brevemente la palabra al doctor Fabián, auditor de la Comisión Legal de Cuentas.

**Hace uso de la palabra el doctor Fabián Humberto Trujillo, Coordinador Auditoría Interna de la Cámara de Representantes:**

Muchas gracias, Presidenta. Simplemente para informarles que hoy en la tarde por Secretaría les vamos hacer llegar el resumen ejecutivo de lo que la Unidad de Auditoría interna ha revisado a la fecha, son 85 entidades, son 18 conclusiones importantes y al mismo tiempo también les vamos hacer llegar cómo va el cronograma de trabajo y un informe que nos mandó el Ministro de Hacienda sobre cómo va la ejecución presupuestal este año y como terminó a 31 de diciembre del 2023. Gracias, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) honorable Representante María del Mar Pizarro:**

Muchas gracias, agradecemos la asistencia de los honorables Representantes y siendo la 1:08 de la tarde del miércoles 22 de mayo del 2024, damos por terminada la sesión. Muchas gracias.

**MARIA DEL MAR PIZARRO GARCIA**  
Presidenta (E)

  
**VÍCTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO**  
Secretario General